INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA ``SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. ``

En calidad de comisario Principal de la Compañía, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de `` SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.``, al 31 de Diciembre del 2013. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2013, se la realizo aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que normas las actividades de los Comisarios.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Adjunto la revisión técnica de mi informe contable
- En mi opinión, al prepararse los balances, se ha observado las diferentes normas legales vigentes que son aplicables en los negocios, así como también aquellas disposiciones de la Junta General de Acciones y del Directorio de la Compañía.
- Para los gastos, los documentos que los respaldan en su gran mayoría son los que el SRI autoriza y aquellos documentos que no han cumplido determinados requisitos necesarios para ser considerados como gastos deducibles en el cálculo de Impuesto a la Renta, ha sido considerados como tales para este cálculo, aunque los balances los considerar con el ánimo de arrojar los resultados reales.
- Las pruebas realizas sobre los Balances General de la Compañía y su Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta situaciones manifiesta de la existencia de errores, incumplimientos o inobservancias que pueden de alguna manera afectar a los intereses de los señores accionistas.
- Existe una adecuada correspondencia de cifras y conceptos entre registros y el estado. No hay afectaciones de orden tributario.
- La Compañía `` **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.** `` este año y desde su creación, concentra todos su esfuerzo en el mejoramiento administrativo y productivo dentro de las actividades propias al representar a Empresas Extranjeras.
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, se presenta como adjunto, y es responsabilidad de la Gerencia y el Contador.

Quito, 26 Febrero 2014

Karl Egoff - Comisario

INFORME CONTABLE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA ``SISTEMAS DEL PACIFICO SIPASA S.A. ``

En calidad de comisario Principal de la Compañía, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ``**SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.** ``, al 31 de Diciembre del 2013. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2013, se la realizo aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que normas las actividades de los Comisarios.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Validación de ingresos, existe una inconsistencia entre los valores de los ingresos declarados de forma mensuales y el impuesto a la renta del ejercicio económico 2013, la diferencia es de $141.18.
  La diferencia radica en impuestos cancelados en el País donde se hizo la transacción.
  Anexo No.1

- **Validación de Costos de Nomina,** las declaraciones mensuales; impuesto a la renta, IESS y contabilidad concuerdan los valores.
  Anexo No. 2

- **Validación de formularios 103 y Anexos REOC,** los anexos tienen diferencias mínimas que seguramente se generan por redondeo de los decimales.
  El anexo transaccional: Las fechas de declaración son correctas de los anexos, de acuerdo a la ley se tiene la obligación de declarar máximo al mes subsiguiente.

Por todas las diferencias detectadas en esta validación general de la información financiera, contable y tributaria, se recomienda tener una auditoria al muestreo de un par de meses que se haya tenido movimientos transaccionales importantes, para verificar la información de forma y fondo de SDO.

Como recomendaciones financieras puedo mencionar que:

- Se debe usar las liquidaciones de compras solo en los casos que la ley permite.
- Justificar más claramente los gastos por investigaciones de mercado y los ingresos.
-
- Revisar los Pagos a personal que corresponden a un 61% y viajes por 8% con respecto al total de gastos, revisar que se está incluyendo de manera detallada en los Estado Financieros.

Es toda la información que hemos podido validar y revisar, se debería tener un mejor control o una auditoria externa para hacer un estudio minucioso del trabajo Contable.

Quito, 26 Febrero 2014

Karl Egloff - Comisario

ANEXO Nro 2

SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.

CONSOLIDADO PLANILLAS 2013

		PATRONAL		INDIVIDUAL		SETEC		IECE		TOTAL
PERIODO	**SUELDO**	**%**	**VALOR**	**%**	**INDIVIDUAL**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**APORTE**
ENERO	5.313,00	11,15%	592,40	9,35%	496,77	0,50%	26,57	0,50%	26,57	1.142,30
FEBRERO	5.313,00	11,15%	592,40	9,35%	496,77	0,50%	26,57	0,50%	26,57	1.142,30
MARZO	5.313,00	11,15%	592,40	9,35%	496,77	0,50%	26,57	0,50%	26,57	1.142,30
ABRIL	5.313,00	11,15%	592,40	9,35%	496,77	0,50%	26,57	0,50%	26,57	1.142,30
MAYO	5.313,00	11,15%	592,40	9,35%	496,77	0,50%	26,57	0,50%	26,57	1.142,30
JUNIO	5.136,20	11,15%	572,69	9,35%	480,23	0,50%	25,68	0,50%	25,68	1.104,28
JULIO	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
AGOSTO	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
SEPTIEMBRE	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
OCTUBRE	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
NOVIEMBRE	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
DICIEMBRE	4.905,00	11,15%	546,91	9,35%	458,62	0,50%	24,53	0,50%	24,53	1.054,58
TOTAL	**61.131,20**		**6.816,13**		**5.715,77**		**305,66**		**305,656**	13.143,21

ING

SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.

VALIDACION DE INGRESOS

VALOR CONTABLE

MES	VALOR DECLARADO	VENTAS	COMISIONES	DIFERENCIA
ENERO	-	0,00	26.626,67	
FEBRERO	543,00	543,00	12.449,72	
MARZO	115,00	115,00	16.034,53	
ABRIL	357,00	357,00		
MAYO	-	0,00	17.639,38	
JUNIO	90,00	90,00	4.992,85	
JULIO	941,18	800,00	30.430,69	141,18
AGOSTO	-		10.793,14	
SEPTIEMBRE	-		6.130,09	
OCTUBRE	700,00	700,00	2.139,27	
NOVIEMBRE	-		10.188,24	
DICIEMBRE	1.712,00	1.712,00	18.519,42	
TOTAL	**4.458,18**	**4.317,00**	**155.944,00**	-